Asunción, 19 de setiembre de 2022
NOTA JEM – UOC Nº 103/22

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota DNC Nº 10157/2022, en la cual se observa la Adjudicación del Llamado con ID Nº 416.47 "Adquisición de Accesorios para Equipos Informáticos".

Respecto a lo observado, manifestamos que en el Informe de Evaluación la oferta presentada por la empresa TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez ha sido recibida, analizada y evaluada hasta la constatación de la no existencia de errores aritméticos. En ese sentido, y en relación al punto observado la oferta de TES INGENIERIA no fue rechazada, sino que no fue tomada en consideración, ya que la misma oferta fue recibida para el LOTE Nº 2 y quedó ubicada en el cuarto lugar por presentar el precio más alto para dicho LOTE.

Sin otro particular, y solicitando la verificación del mismo, le saludo muy atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.

Abg. Cesar E. Diesel
Director – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados